



DON JUAN ANTONIO LAVALLEJA, BRIGADIER, GENERAL
EN JEFE DEL EJERCITO DE OPERACIONES, GOBERNADOR, Y CA
PITAN GENERAL DE LA PROVINCIA ORIENTAL, A SUS HABITANTES.



COMPATRIOTAS: vuestros votos, al tiempo que me hallo destinado al mando del ejército, me llaman á encargarme el mando de la Provincia para modificar su administracion, de un modo compatible con las operaciones de la guerra en que se haya empeñada; y cumpliendo con vuestros generales sentimientos, he tomado el mando con esta fecha, haciendo cesar en sus funciones, segun vuestra espresa voluntad, á la H. Sala de Representantes, y gobierno sustituto. Pronto se arreglará su administracion interior económica; y se simplificará cuanto sea posible el crecido número de empleados á fin de que la provincia bien manejada tenga fondos de que disponer.

En cuanto consiga estos importantes obgetos, delegaré el mando en persona que merezca mi confianza, y la vuestra, para marchar con el ejército al frente de los enemigos donde conquistaré con las armas la libertad de nuestro territorio.

Yo promoví, compatriotas, la libertad de la provincia. Yo la he puesto en el punto en que hoy se mira, por la defensa de sus derechos; y os prometo que no omitiré ningun sacrificio que sea para conseguirlo. Vivid tranquilos, pues cuando yo marche á la campaña dejaré al mando de los negocios de la provincia quien sepa hacer respetar su libertad y su nombre.

Canelones y Octubre 12 de 1827.

JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

JOAQUIN REVILLO.
Teniente coronel secretario.



Canelones: Imprenta de la Provincia Oriental.